

Madrid, 18 de febrero de 2008

Comunicación sobre las Jornadas Nacionales de Vicarios y Delegados diocesanos de Enseñanza

Convocadas por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, se han celebrado en la sede de la Conferencia Episcopal Española las XLVIII Jornadas Nacionales de Vicarios y Delegados Diocesanos de Enseñanza, los días 14, 15 y 16 de febrero. Han asistido todos los delegados de enseñanza de las diócesis españolas.

En las jornadas se han analizado las distintas responsabilidades de las Delegaciones diocesanas de enseñanza con referencia especial a los profesores de religión. En concreto, se han estudiado los contenidos de la missio canónica que el Obispo de la diócesis entrega a los profesores de religión y moral católica y que les identifica como tales. El seguimiento de su acción educativa, los materiales para su formación y su misma espiritualidad han sido los temas preferentes.

Se ha juzgado de gran utilidad el análisis realizado sobre los decretos de enseñanzas mínimas y su repercusión en la formación integral de los alumnos, así como en el ejercicio del derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones.

Así mismo, consideramos de gran interés el análisis del Real Decreto que regula la relación laboral de los profesores de religión y moral católica. Es positivo que dicho contrato pase a ser indefinido, por la estabilidad en el empleo que aporta al profesor; no obstante, este decreto está creando muchas dificultades en el ejercicio de la missio canónica, competencia exclusiva del Ordinario diocesano.

A pesar de las dificultades la asamblea general de Delegados de Enseñanza religiosa de toda España ha renovado su propósito de trabajo y servicio a la educación, su confianza en los profesores de religión y moral católica que con celo apostólico están trabajando y la esperanza de superar los retos actuales con la ayuda del Señor y el patrocinio de la Santísima Virgen María.